

LA GRAN DEPRESIÓN



Enrique Campos

ecampos@eleconomista.com.mx

Las calificadoras quieren resultados, no iniciativas

Cuando los dólares circulaban sin mayor miramiento por los mercados financieros, antes de que despertara el temor del fin de los planes de liquidez de la Reserva Federal (Fed), la calificación crediticia de facto de México era similar a la de una economía desarrollada.

En la urgencia de mejores rendimientos, los capitales obviaban muchas debilidades locales y compraban los papeles que les garantizaran un rendimiento que no encontraban en los bonos del Tesoro de Estados Unidos o en otros mercados maduros que tuvieran la misma política monetaria laxa.

La calificación crediticia de México de las principales firmas que se dedican a este análisis de la calidad financiera está a media tabla, en la frontera entre los papeles recomendables y aquéllos que encienden focos amarillos y rojos para los potenciales inversionistas.

Este país logró dejar atrás los terrenos de las malas calificaciones, gracias a la disciplina fiscal. México no era una nación recomendable a mediados de los 90. Todo lo contrario: tras la quiebra bancaria y el derrumbe económico, la única manera de conseguir financiamiento fue a través de empeñar la renta petrolera.

La disciplina fiscal paga bien. La inflación estable, el equilibrio fiscal obligado por la ley, información más transparente, reservas internacionales crecientes, en fin: un avance notable para un país que manejaba sus finanzas desde Los Pinos. Pero no es suficiente. Un país que no crece no puede garantizar sus pagos futuros y México tiene un crecimiento tan mediocre como su calificación de media tabla.

Por eso siempre han dicho los analistas dedicados al caso México que, para una mejora en la calificación, resultan indispensables las reformas estructurales.

Sólo que esta frase, convertida en lugar común, se topa ahora con la realidad de que hay cambios que no son tan sencillos.

En primer lugar, porque las reformas estructurales no son solamente la energética y la fiscal. También habría que cambiar de tajo todo aquéllo que impide que en México se respete el Estado de Derecho. Hay evidentes problemas de seguridad pública y hasta las reglas electorales hay que modificarlas, para que cada elección deje de atorar al país. En fin, todo lo que le resta a este país.

Además, una cosa es enumerar cambios legales y presentarlos al Congreso y otra muy diferente es que éstos se aprueben, se apliquen y den los resultados esperados. Y en virtud de que lo fiscal es un cambio menor, las modificaciones energéticas tardarán en mostrar resultados, al menos, unos años.

Hay que sumar la reforma financiera, agregar la reforma en telecomunicaciones, pero hay que restar la recesión no oficial, también hay que sustraer de la ecuación lo mal que se ve pedir un déficit fiscal de 1.5% el próximo año. El resultado no está como para un aumento en la calificación.

Por supuesto que no hay que hacer que las cosas sucedan en México para agradar a las firmas calificadoras. Al final de cuentas, sólo son mensajeros de lo que los mercados reflejan.

Tampoco se trata de abocarse a complacer a los capitales, es simplemente entender que una calificación crediticia internacional es un termómetro de la realidad interna, por lo tanto mejorar esa percepción externa implica que hacia el interior la situación mejora.